1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0462 de 2021	
Nombre completo del contratista: RAFAEL DAVID VARGAS FAJARDO	
Documento de identificación: 16378451	
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/02/2021	Fecha terminación 30/06/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($15.770.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 15.770.000	$ 3.154.000	$ 0	$ 12.616.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 4378020350 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 9993988521 Operador: SOI Fecha de Pago: 17/02/2021 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. IN FORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0462 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1) Asistió a reuniones con la líder del programa y su equipo técnico con el objetivo de distribuir funciones a desarrollar, según requerimientos de la alcaldía de Santiago de Cali y la Secretaria de deporte, mediante el programa Mas Recreo.

2) Apoyó en la recopilación y análisis de los resultados arrojados por el programa durante el año anterior y la caracterización de la población a impactar durante el presente año, teniendo en cuenta la situación que se vive a nivel mundial, así como el objetivo del programa Mas Recreo

3) Participó durante este periodo reuniones entre coordinadores y el equipo técnico en cabeza de la líder del programa, cuyo objetivo fue la planeación de las estrategias a emplear para impactar a la población objetivo del programa Ras Recreo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26/02/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.